

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENTIGESTION S. A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 19 de abril de 2017, a las 15h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle El Universo E8-38 y Ave de los Shyris, Piso 3, Edificio Chamorro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores ARTURO JULIO VINUEZA URGELLÉS, quien representa mediante carta poder al señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBNO, por sus propios derechos propietario de 799 acciones suscritas y pagadas de la Compañía; y, el señor OSCAR GRANJA ESPINOSA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción suscrita y pagada; por tanto encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 5.- Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.
- 6.- Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía.
- 7.- Lectura y Aprobación del Acta de Junta.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Arturo Vinueza Urgellés y actúa como Secretario señor Oscar Granja Espinosa.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA**

Sobre el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General da lectura a su informe, poniendo en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016.

Una vez que ha sido dado a conocer, los accionistas proceden a dar su voto con lo que la Junta aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez conocido, los accionistas proceden a dar su voto y se aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que se proceda a dar lectura del informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez conocido y analizado, los accionistas aprueban por unanimidad.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por cuanto la Compañía ha registrado resultados negativos, la Junta por unanimidad resuelve aceptar y aprobar los resultados correspondientes al ejercicio 2016.

5.- Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.

El Presidente propone se mantenga a los mismos comisarios, una vez que se presenta la moción, por decisión unánime y luego de dar sus votos, la Junta resuelve elegir como Comisario Principal al señor Carlos Analuisa y como Comisario Suplente al señor Ruben Sandoval. La Junta delega al Gerente General para que sea quien establezca la remuneración que corresponda a esta función.

6.- Resolver sobre el aumento de capital.

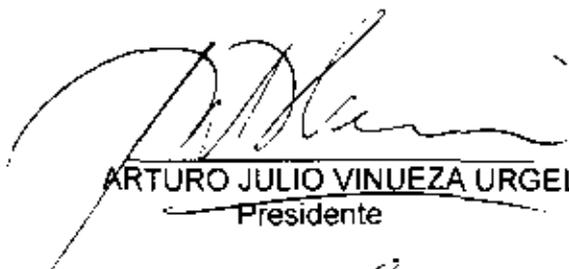
Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta que se debe considerar la recomendación del comisario, esto es aumentar el capital de la Compañía, y recomienda realizar este aumento hasta USD. 60.000, la JUNTA analiza y aprueba por unanimidad el aumento de capital hasta por el valor recomendado, dejando a su consideración la forma de aporte y el plazo para realizar, durante el ejercicio 2017, y conforme a la ley.

7 - Lectura y aprobación del Acta de Junta.-

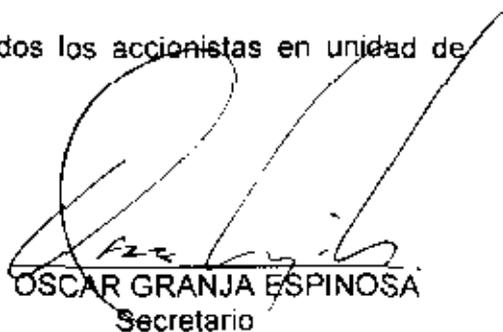
Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se

somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

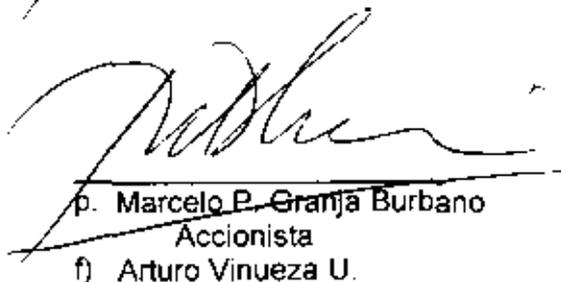
Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 16h15.



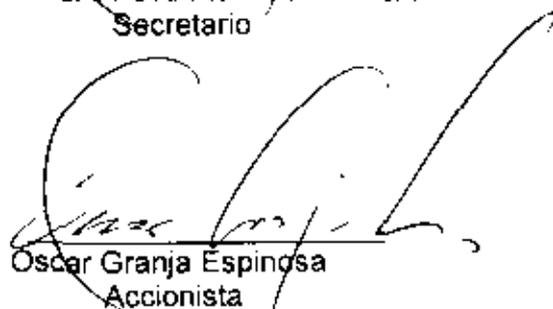
ARTURO JULIO VINUEZA URGELLÉS  
Presidente



OSCAR GRANJA ESPINOSA  
Secretario



p. Marcelo P. Granja Burbano  
Accionista  
f) Arturo Vinuesa U.



Oscar Granja Espinosa  
Accionista